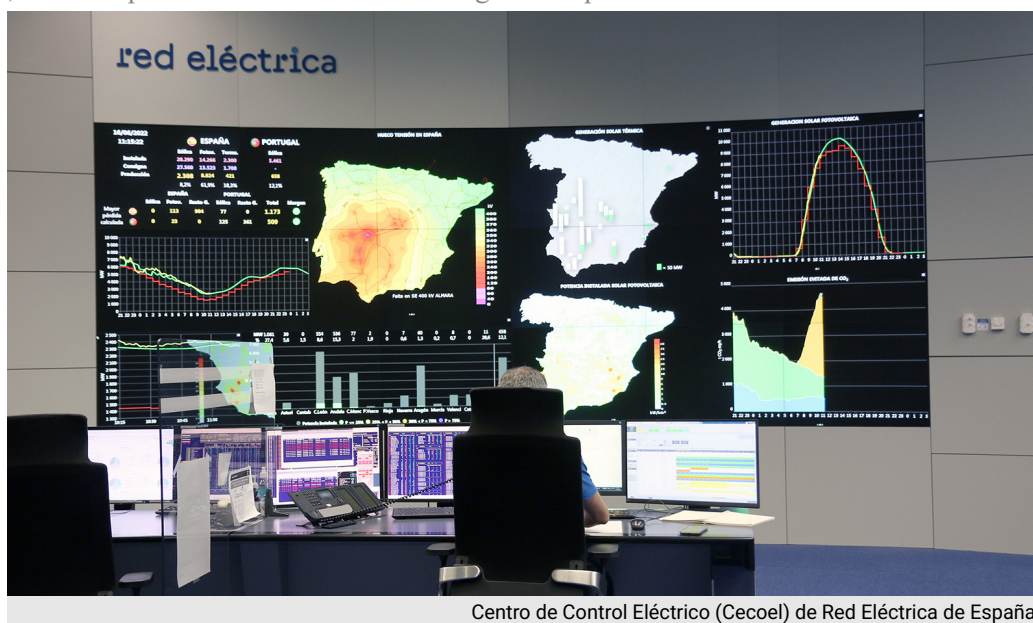


Red Eléctrica responde a Endesa e Iberdrola y asegura que actuó con "estricta sujeción a la normativa" en el apagón

- Según Red Eléctrica, realizó la programación por restricciones técnicas, no pensando en contingencias infinitas, sino cumpliendo con los criterios de seguridad aprobados.



Centro de Control Eléctrico (Cecoe) de Red Eléctrica de España.

<https://elperiodicodelaenergia.com/red-electrica-responde-a-endesa-e-iberdrola-y-asegura-que-actuo-con-estri...>

Redacción

Martes, 17 febrero 2026

Red Eléctrica de España (REE) ha asegurado que actuó con "estricta sujeción a la normativa" el día del apagón eléctrico del 28 de abril y realizó la programación por restricciones técnicas, no pensando en contingencias infinitas, sino cumpliendo con los criterios de seguridad aprobados.

Así se ha pronunciado la compañía después de las últimas manifestaciones realizadas por directivos de Endesa e Iberdrola el pasado 12 febrero ante la Comisión de Investigación del Senado sobre las causas del cero eléctrico del 28 de abril.

En dicha comisión, el consejero delegado de **Endesa, José Bogas**, señaló a REE como el único responsable del apagón eléctrico, ya que "no actuó con la agilidad suficiente ni en la previsión, ni en la programación, ni en la corrección de los errores".

Por su parte, el consejero delegado de **Iberdrola España, Mario Ruiz-Tagle**, defendió que la planta fotovoltaica Núñez de Balboa, propiedad de la eléctrica, no fue responsable del apagón eléctrico, y subrayó que la causa del incidente "no fue multifactorial", sino "una sola", apuntando directamente a REE como único responsable por "un error de planificación" en los elementos necesarios para controlar la tensión.

Red Eléctrica y el apagón

"Red Eléctrica se ratifica en su correcta operación del sistema realizada en estricto cumplimiento de la normativa vigente. Así quedó demostrado en su análisis publicado el 18 de junio de 2025 y así lo fueron corroborando los directivos de Redeia y del operador del sistema en sus diferentes comparecencias en la Comisión de investigación sobre la interrupción del suministro eléctrico en el Senado", ha respondido este martes en un comunicado.

Además, REE coincide con manifestaciones realizadas el pasado 12 de febrero como que "el sistema eléctrico es muy complejo" tanto por el número de sujetos que en él intervienen (todos ellos con sus respectivos derechos y obligaciones e impacto en la seguridad del sistema), como por su naturaleza esencialmente técnica, al tiempo que coincide en que un "instante en el sector eléctrico son milisegundos".

Por ello, según REE, cualquier conclusión que se extraiga de lo acontecido el 28 de abril no puede basarse en "meras conjeturas o afirmaciones genéricas", como las vertidas en dicha comisión, en torno a la programación y su actuación o a la localización del origen de la oscilación de las 12.03 horas, sino que "debe necesariamente descansar en un análisis técnico riguroso de todos los datos, que quedan registrados por milisegundos".